

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA MEDICAL SCIENTIFIC S.A.  
AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019**

Señores Accionistas  
**COMERCIALIZADORA MEDICAL SCIENTIFIC S.A.**  
Ciudad

Para cumplir con lo designado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía COMERCIALIZADORA MEDICAL SCIENTIFIC S.A. y cumplir con las disposiciones de la Ley de Compañías del Ecuador; he procedido a la revisión de los Estados Financieros Integrales bajo NIIF y comprobación de los registros contables cerrados al 31 de diciembre del año 2019.

El examen se efectúa de acuerdo con las disposiciones del reglamento vigente en la Superintendencia de Compañías y, en consecuencia incluye las pruebas de los registros contables y las evidencias documentadas para tener certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros.

Se verificó el cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

Tanto los comprobantes de respaldo como los libros de contabilidad, son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

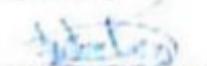
Las relaciones e índices financieros son confiables, además han sido elaborados considerando los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

En mi opinión, basada en lo anteriormente descrito, los referidos Estados Financieros Integrales bajo NIIF presentan razonablemente la situación financiera de la compañía COMERCIALIZADORA MEDICAL SCIENTIFIC S.A. al 31 de diciembre del año 2019, de conformidad con las regulaciones legales, los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y con aquellas normas y prácticas contables reguladas por la Superintendencia de Compañías.

Declaro que para el cumplimiento de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 288 y 291 de la Ley de Compañías vigente.

Agradezco a los administradores de la compañía por la colaboración prestado para el desempeño de mis funciones.

Ayuntamiento,



Ing. Octavio Borja Salazar  
**COMISARIO**